

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año VIII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO - Viernes, 25 de Abril de 1930

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.191



EL SEÑOR

Don José Antuña Antuña

Ayudante Facultativo de Minas

Falleció en La Felguera el día 24 de Abril de 1930, a los 58 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña María del Amparo (ausente), don Paulino (Médico), doña Laura, doña Pepita y doña María Luisa Antuña Sánchez; hija política doña María de los Dolores Rodríguez Fernández; hermanos don Aurelio y doña Manuela; tios, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades asistan al funeral, que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, día 26, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de la misma parroquia, por todo lo cual les quedarán agradecidos.

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Indalecio Prieto cree que su conferencia decepcionará al público - El comercio triguero estima necesaria la tutela del Gobierno - Quiñones de León llegará a Sevilla para tratar con el Jefe del Gobierno de la introducción de nuestros vinos en Francia

Una conversación con Indalecio Prieto - Dice que el partido republicano está falto de dirección y que el mejor organizado es el socialista

Madrid.—El "Heraldo" publica una entrevista con Indalecio Prieto. Dice éste, refiriéndose a su conferencia de mañana, que seguramente han de sufrir una gran decepción los que esperan de ella grandes cosas.

Hablará de los momentos actuales, en los que lo más importante es el que se refiere a las personas que se están pasando al campo republicano.

En cuanto al guión de su conferencia, no lo tiene hecho ni sabe tampoco lo que ha de ser aquella, y añade que esto le ocurre siempre, dándose el caso de que el próximo domingo tiene que dar una conferencia en Eibar y el gobernador civil le pide que le diga de lo

que ha de tratar, y como él mismo no lo sabe, no se lo puede decir. Claro que también tratará de los momentos políticos actuales, de los seis años de la Dictadura y del porvenir incierto de la política española.

Refiere después al partido socialista, del que dice que es el mejor organizado y el más honradamente orientado.

En cuanto al partido republicano cree, con Marcelino Domingo, que está, por ahora, falto de dirección y no menos falto de unidad.

Califica la actitud de Cambó de oscura, cada hora más, y termina diciendo que él continuará intensamente la campaña socialista.

El problema de los trigueros - Parece ser que no es tan difícil la situación

Madrid.—Una comisión de representantes de las Diputaciones de Castilla y León, realizan gestiones cerca del Gobierno para buscar una solución a la crisis triguera.

Estuvieron con el general Goded, habiéndole del consumo de trigo por el ejército de Marruecos.

Cree el general que es muy justo que nuestras tropas consuman el trigo nacional, pues si se nutre con el dinero del país, al país debe revertir todo a ser posible. España es esencialmente agrícola y con medidas como la presente se cuida de los intereses nacionales.

EL SEÑOR ARGUELLES PROMETE LLEVAR EL ASUNTO AL PRIMER CONSEJO

Visitaron los comisionados castellanos y leoneses al ministro de

Hacienda, y el señor Argüelles les ha prometido llevar el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre.

El señor Argüelles se mostró opuesto a la excesiva intervención del Estado en las manifestaciones de la vida nacional, creyendo que se debe dejar en libertad de iniciativas a los elementos productores.

Los comisionados dijeron al ministro que el momento actual era muy difícil y que por lo tanto no se podía dejar en libertad de acción al comercio de trigo.

Por informes particulares sabemos que la situación que pintan tan difícil los trigueros, no lo es tanto, y que esta alarma se debe, más que nada, a la pusilanimidad de los acaparadores castellanos.

La Corte en Sevilla - Llegan los ministros de Estado y Economía

Sevilla.—Han llegado los ministros de Estado y Economía.

Fueron recibidos por las autoridades locales. El duque de Alba marchó a su palacio y el ministro de Economía al Hotel Cristina.

Este recibió a los periodistas, a los que dijo que pensaba celebrar una reunión con los algodones, para tratar de asuntos relacionados con los mismos.

Agregó que la firma que llevaba era de poca importancia.

Los ministros regresarán a Ma

dríd el domingo por la noche, para asistir al Consejo que se celebrará el próximo martes.

BERENGUER RECIBE A VARIOS OFICIALES DEL EJERCITO FRANCÉS

Sevilla.—El general Berenguer ha recibido esta mañana a una comisión de oficiales del ejército francés, que marchan a Jerez para asistir al concurso internacional hípico que ha de celebrarse en dicha población.

Despachó con su secretario particular y más tarde cumplimentó al Infante don Carlos.

Después marchó al Gobierno civil, en donde se reunió con el ministro de Economía.

Mañana presentará a la firma del Monarca varios decretos.

SE ESPERA A QUIÑONES DE LEON, QUE TRATARA DE LA INTRODUCCION EN FRANCIA DE LOS VINOS ESPAÑOLES

Sevilla.—Con el Presidente del Consejo y con el ministro de Economía, se ha reunido hoy, en el Go-

bierno civil, la Cámara Agrícola, para tratar del problema de los aceites y estudiar las bases que han de regir en el comercio.

Se espera en Sevilla al embajador de España en Francia, señor Quiñones de León, que viene a entrevistarse con el Presidente del Consejo, para tratar de la introducción de los vinos españoles en Francia.

El ministro de Economía, refiriéndose a esta cuestión, dijo que llevaría al Consejo de ministros un amplio estudio que afecta a los vinos, aceites y trigo.

Los concejales de Socuéllamos protestan del nombramiento de alcalde por Real orden

QUIEREN QUE SE DEJE EN SUSPENSO

En el ministerio de la Gobernación estuvieron esta mañana varios concejales del Ayuntamiento de Socuéllamos, acompañados de una comisión de vecinos.

Fueron presentados al ministro por el señor Sangroniz, y el objeto de la visita era el exponer al general Marzo el disgusto del vecindario de aquella localidad por el nombramiento de alcalde de Real orden.

Los concejales de dicho pueblo que se hallan en Madrid son nueve. La Corporación municipal de Socuéllamos está compuesta de once concejales, por lo que se puede afirmar que ha venido la Corporación en pleno.

Los vecinos que se agregaron a los concejales son treinta.

El señor Sangroniz detalló al ministro el objeto de la visita y uno de los ediles tomó la palabra para exponer al general Marzo el disgusto enorme que reina en aquella localidad.

Cree dicho concejal que se ha informado mal al Gobierno sobre la persona indicada para ser alcalde, y el Ayuntamiento, cuando honró el nombre de la persona propuesta para regidor, pensó en presentar la dimisión. De ello se abstuvieron porque así se les ha aconsejado desde Madrid, a donde pidieron parecer.

Contestóles el ministro diciéndoles que el Gobierno, para nombrar los al-

caldes, había tenido en cuenta, en primer lugar, los informes de los gobernadores civiles, que a su vez se asesoraban de las personas más caracterizadas, y en algunas ocasiones el Gobierno recibía también directamente el parecer de los diputadas a Cortes.

Sangroniz dijo al ministro que se trataba de una cuestión muy delicada, porque los ánimos de los vecinos de Socuéllamos estaban excitadísimos. Habló también de la necesidad de que al frente del Ayuntamiento se ponga a una persona condecorada de las cuestiones económicas del concejo, pues la política seguida en los últimos siete años fué de verdadera dictadura, llevando al Ayuntamiento a una penuria enorme que originó una situación desastrosa.

Rogaron al ministro que en tanto el Gobierno se informa debidamente y pulsa la opinión, así como las necesidades de la localidad reclamante, deje en suspenso el nombramiento de alcalde.

El ministro les prometió estudiar el asunto, y que dentro de dos o tres días les daría contestación.

Los fotógrafos tomaron informaciones de los comisionados de Socuéllamos a la salida del ministerio, y los reporteros informativos les sometieron a interrogatorios, sacando la consecuencia de que el alcalde nombrado para dicho pueblo, de tomar posesión, dará lugar a que haya protestas ruidosas.

Hay que anotar la particularidad de que dos días antes de la demolición se había ordenado que no se efectuase y se hizo caso omiso a la orden del Gobierno.

A la Junta provincial de Monumentos, aunque la responsabilidad no le toca tan de cerca, también le he notificado el disgusto del Gobierno.

Esto les demostrará que hay necesidad de obrar con energía en estos casos, porque se están sucediendo con frecuencia derrumbos de obras arqueológicas notables, si bien es cierto que en cambio se trata de conservar a las veces otras que no tienen mérito alguno.

DESCUBRIMIENTO DE UN PUENTE ROMANO

Dijo también el ministro de Instrucción, que el ingeniero civil don Manuel Rodríguez Bolívar, había descubierto un puente romano en la carretera de Madrid a Cádiz, en el kilómetro 353, entre Córdoba y Bañén.

Unamuno renuncia a la cátedra de Literatura Griega, que vuelve a desempeñarla el presbítero don Juan García

Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Instrucción.

Les dijo que había quedado ya resuelta la segunda parte de la cuestión Unamuno, y para ello había

Literatura castellana con una dotación propia, independiente de la de la cátedra de Literatura griega.

El señor Unamuno ha solicitado quedarse solo con la de Historia y Literatura castellana, dejándole libre la primera.

En consecuencia, y por derechos preferentes y reconocidos al dar posesión al señor Unamuno, le corresponde al presbítero don Juan García, que había hecho oposiciones cuando se declaró la vacante.

Por tanto—agregó—he dictado una Real orden, accediendo a la petición del señor Unamuno, y designando para ocupar la vacante que deja, a don Juan García.

POR CONSENTIR DERRUIR UN TEMPLO GÓTICO SE DESTITUYE A UN DELEGADO REGIO DE BELLAS ARTES

El ministro manifestó también a los periodistas que se había visto obligado a destituir al delegado regio de Bellas Artes de Vitoria, por haber consentido la demolición del templo de San Francisco, hermosa fábrica del arte gótico, que tenía además el valor histórico de haber oficiado en ella el cardenal Adrián, único papa que estuvo en España.

Para la demolición se empleaba, además, un procedimiento curioso. Se utilizaron camiones, a los que se ataban grandes calabrotos que previamente se habían amarrado a los pilares, ventanas y cañados del templo. Al tirar de los cables los vehículos, se venía abajo la edificación.

Hay que anotar la particularidad de que dos días antes de la demolición se había ordenado que no se efectuase y se hizo caso omiso a la orden del Gobierno.

A la Junta provincial de Monumentos, aunque la responsabilidad no le toca tan de cerca, también le he notificado el disgusto del Gobierno.

Esto les demostrará que hay necesidad de obrar con energía en estos casos, porque se están sucediendo con frecuencia derrumbos de obras arqueológicas notables, si bien es cierto que en cambio se trata de conservar a las veces otras que no tienen mérito alguno.

DESCUBRIMIENTO DE UN PUENTE ROMANO

Dijo también el ministro de Instrucción, que el ingeniero civil don Manuel Rodríguez Bolívar, había descubierto un puente romano en la carretera de Madrid a Cádiz, en el kilómetro 353, entre Córdoba y Bañén.

El descubrimiento se hizo al realizar las obras de firmes especiales.

Tomó el ministro las medidas oportunas para que se cuide a fin de que no se derrumbe y se procederá inmediatamente a su restauración.

Por su parte, el Patronato Nacional del Turismo se encargará de las obras de reconstrucción.

EL GOBIERNO DELIBERARÁ ANTES DE ADMITIR LA DIMISION DEL SEÑOR RODRIGUEZ MARIN

Abordaron los periodistas el asunto de la dimisión del director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín.

Les dijo el ministro que si tenía conocimiento de ella, pero que antes de decidir nada, por tratarse de una cuestión de gran delicadeza, había que deliberar.

EL COLEGIO BECARIO DE SALAMANCA SE HALLA EN UNA SITUACION ECONOMICA DE SASTROSA

En el ministerio de Instrucción se ha facilitado una nota, en la que se dice que con ocasión de haber ocurrido un hecho de importancia relacionado con el Colegio Becario de Salamanca, se había investigado la situación económica del mismo, resultando que el capital de dicho Colegio en el año de 1915 era de 380.000 pesetas, y en la actualidad ha quedado reducido a la insignificancia de 11.500, y que la administración llevada en siete años había reducido las posibilidades económicas del mencionado Colegio a casi cero.

Se mandó buscar en el archivo antecedentes, resultando que se trata de una institución completamente particular que fué aprobada por Reales órdenes de los años 1866 y 1867. En el año de 1915, se abrió un expediente por el ministerio de Instrucción, que quería conocer de la marcha de dicho Colegio, expediente que acusó un capital de 388.728 pesetas.

En el año de 1924 fué clasificada la fundación, y se nombró un patronato formado por las autoridades locales, con la obligación de administrar y rendir cuentas anualmente al Gobierno.

Contra esta Real orden se levantó el patronato diciendo que la fundación era autónoma, que no tenía que rendir cuentas de ninguna especie al Gobierno, porque precisamente la voluntad del fundador era que no

Los sagrados intereses de esta sufragánea parroquia, a ver si de una vez conseguimos lo que desde hace muchos años venimos solicitando. Confiamos nos dirijimos a nuestros representantes en el Ayuntamiento y también al señor Alcalde, persona dignísima, que nos consta está guiado de los mejores propósitos de defender todo lo que esté dentro de la razón y de la justicia. Nuestra primera autoridad estará persuadida, por haber estado en este pueblo en diversas ocasiones, de la imperiosa necesidad de la prolongación de la carretera de Turón a Unbiés, cuyos trabajos se hallan paralizados en el sitio denominado La Vegona, carretera que tantos beneficios tiene que reportar a este vecindario. Mientras se lleva a efecto dicha prolongación el Ayuntamiento sin demora debe ordenar el arreglo del único camino que tenemos, y el cual se halla intransitable, según pudo comprobar sobre el terreno un señor concejal, que estuvo en esta días pasados, por lo cual creemos que dicho señor solicitará y conseguirá el arreglo del citado camino. Tenemos entendido que se nombrará una comisión para que se enreviste con el señor Alcalde, a fin de hacerle saber el abandono injustificado en que siempre tuvo el Ayuntamiento de Mieres a esta parroquia. Nosotros hemos de rogar al señor Martínez los atiende, pues de sobra ha de ver la justicia de las peticiones que han de hacerle.

AVILES

DETENCIÓN DEL AUTOR DE UN HOMICIDIO

Por la guardia civil de esta villa ha sido detenido anteayer, en la vecina parroquia de Navarrio, Francisco González Gutiérrez (a) "Payarón", quien había regresado hace unos días de Méjico.

Esta detención, es ideada a acusarse al citado "Payarón" como autor de un crimen cometido en Navarrio hace 17 años, coincidiendo con este homicidio la desaparición del mencionado sujeto.

El detenido ingresó en la cárcel de esta villa a disposición del Juzgado de Instrucción, que instruye las diligencias oportunas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Hallándose ayer dedicado a sus faenas en un taller de aserrar maderas sito en la Avenida de Pravia, fué alcanzado por una sierra circular el joven José Menéndez Rodríguez, de 19 años, que resultó con heridas contantes en los dedos segundo y cuarto y abulsión del tercero del pie izquierdo.

El herido fué trasladado a la clínica de la Cruz Roja, donde fué debidamente atendido, pasando después a su domicilio.

DE SOCIEDAD

Hoy se celebrará el enlace matrimonial de la bellísima señorita avilesina Lolina Galán y Espinosa, con el distinguido joven don Luis Díaz Espada.

NECROLÓGICA

En la madrugada de ayer falleció en su casa de esta villa el respetable señor don Raimundo Zurita Bartolomé, representante en esta plaza de la Sociedad Huellera Española.

El finado señor, cuya muerte sorprendió dolorosamente a todos los avilesinos, era muy estimado por su caballerosidad y sus arraigadas virtudes cristianas.

En paz descanse don Raimundo Zurita, y reciban su apenada viuda doña Higinia Pérez Clérigo y demás familia, nuestro pésame más sentido.

Corresponsal.

BANCO GIJONES DE CREDITO
 CAPITAL: 12 millones de pesetas.
 DOMICILIO SOCIAL
 Corrida, núm. 48, GIJON.
 Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.
 Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
 Imposiciones desde UNA PESETA.
 Intereses tres y medio por ciento.
 Reintegros a la vista.
 Consignaciones a vencimiento fijo.
 A seis meses..... 3 1/2 por 100
 A un año..... 4 por 100
CUENTAS CORRIENTES
 En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Sección Bursátil

(Facilitada por el Banco Asturiano)
Bolsa de Madrid
 Día 24 de Abril de 1930.

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1918.	73,25
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	83,70
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	78,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	83,10
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	80,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	100,65
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	100,85
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	87,90
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	100,80
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928.	71,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928.	87,50
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	92,15
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	100,50
Id. Id. Id. Id. 4,40 por 100	90,80
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligación s 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	583,50
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	95,50
Compañía Arrendataria de Fábricas	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	132,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	225,50
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	71,50
Cédulas Beneficiarias Unión Española de Explosivos..	1.146
Obligaciones	
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	80,25
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	78,00
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorera 8 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	94,75
Otro valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	108,80
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	17,70
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	93,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	99,25
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	91,00
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	87,00
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	31,50
Libras esterlinas	—
Francos suizos	—
Liras	—
Dolares	—
Francos belgas	—
Marcos	—

Bolsa de Bilbao

Día 24 de Abril de 1930

Acciones-Banco de Bilbao	2.055
» Id. de Vizcaya	1.825
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	»
» Unión Española de Explosivos.	1.152,50
Oblgs.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	»
» 2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	»

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo sonoro.

Salón Toreno.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

El especialista de niños Dr. Carlón Hurtado, suspende su consulta hasta el 1.º de Mayo

Para retratos FRANT
 Estudio fotográfico montado con todos los adelantos.
 Como propaganda precios muy económicos y trabajo perfectísimo.
 San Francisco, 10, planta baja. Oviedo
 Sucursal en Mieres, abierto los domingos

Restaurant ASTUR
 — de —
NICANOR ALVAREZ
 Plazuela de Riego, 4.—Teléfono n.º 18-28 OVIEDO
 Servicio a la carta y por cubiertos
 Especialidad en flambres
 Se sirven bodas y se reciben encargos
 Cocina dirigida por el dueño
PRECIOS ECONÓMICOS

INFORMACION DE GIJON

El alcalde señor Vereterra realiza varias visitas para apreciar las deficiencias de carácter urbano que puedan ser subsanadas

LA SESION DEL PLENO
 En vista de que no pudo reunirse el pleno el martes último, por falta de número, ha sido convocado de nuevo para mañana sábado con el mismo orden del día, siendo el principal asunto la renuncia de concejales y constitución definitiva del Ayuntamiento.

DELEGACION DEL TRABAJO
 Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá la Delegación Local del Consejo del Trabajo, para resolver sobre un escrito del vicepresidente del Comité paritario local de la Ali mentación y multas.

ARBITRIOS MUNICIPALES
 El próximo miércoles, termina el período voluntario para el pago de los arbitrios municipales, sobre el cantarrillado y carros, correspondientes al segundo trimestre y primer semestre, respectivamente, del año actual.

Después de dicha fecha, se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos consiguientes, de conformidad con lo dispuesto.

LA CALLE DE URÍA
 La Compañía de Tranvías, envió ayer un escrito al Ayuntamiento, anunciando su propósito de proceder al arreglo de la vía en la calle de Uría, y solicitando se le fije la rasante.

DEFICIENCIAS URBANAS
 El alcalde señor Vereterra, en unión del segundo teniente alcalde don Rufino Menéndez, giró ayer una visita a una de las zonas de la población, y se propone hacer lo propio en días sucesivos, con las restantes.

El objeto de estas visitas no es otro que el de apreciar sobre el terreno aquellas deficiencias de carácter urbano que puedan ser subsanadas, tanto las que dependen del Ayuntamiento, como las que correspondan a los propietarios.

El alcalde fué anotando el estado de la pavimentación de calles, el de las aceras, conservación y aspecto de fachadas de las casas, limpieza pública y otros detalles. Ayer mismo, después de esta visita, dió las oportunas órdenes para que se proceda a corregir las deficiencias observadas.

GOLETA ABANDONADA
 La Capitanía general del departamento de El Ferrol, da cuenta a esta Comandancia de Marina, de que según comunica por radio recibido ayer el capitán del vapor francés "Villiers", ha encontrado en la latitud 41,10 y longitud 9,22, una goleta abandonada sin luces a bordo, que constituye un peligro para la navegación.

ADVERTENCIA A LOS MARI-NOS
 Con motivo de la llegada al Ferrol del buque rompe-rocas, destinado a la demolición de los bajos de la Palma y San Felipe, se advierte a los buques que entren o salgan de la bahía que tengan las precauciones necesarias, dejando siempre al rompe-rocas hacia el lado de tierra (orilla Sur del canal), a cuyo fin en armonía con las boyas de balizamiento se le dotará de una luz verde de noche y de una bandera del mismo color durante el día.

UN REMOLQUE
 El vapor "María Esperanza", comunicó a la Comandancia de Marina que encontrándose a cien millas del Cabo Torres, notó que el vapor "Tomasa" llamaba con insistencia, por lo que se encaminó al lugar donde se encontraba, viéndose que tenía averías en la máquina y no podía navegar, por lo que le dió remolque hasta el Musel, sin otra novedad.

PRESENTACION
 En la Comandancia de Marina se interesa la presentación del patrón de cabotaje, Antonio Ponte Rodríguez, o de persona de su familia, para asuntos que le interesan.

SECCION MARITIMA
 El día de ayer transcurrió con vientos de tierra y cerrado en aguas.
 El barómetro, que continúa bajo, inició una ligera subida en las últimas horas de la tarde. A esa hora señalaba 748 milímetros.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se atienden reclamaciones de cédulas personales, desestimándose otras

DEVOLUCIÓN DE FIANZA
 Se acordó la devolución de la fianza prestada por don Enrique López para garantizar la contrata del suministro de café y caracas a los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1929.

DE CÉDULAS PERSONALES
 Se excluye del padrón del concejo de Avilés a don Bernardo Sánchez, por haber demostrado ser vecino de Arlós, en Llanera.
 Fueron desestimadas las peticiones que respecto a cédulas personales formularon don José Fernández Rodríguez, de Salas; don Alejandro Kunz y don Marcelino Rodríguez, de Mieres y don Gabino Menéndez Azcárraga, de Avilés.
 Se excluye del procedimiento de apremio a don Maximino Alvarez Naves, obrero de la Fábrica de la Vega, por tener adquirida cédula del año 1927.
 Rectificada la clasificación y hechas las inclusiones en los padrones de la primera zona de Oviedo, se acuerda que el Ayuntamiento de esta capital las exponga al público, a los efectos de las reclamaciones que procedan, por término de diez días.
 Dispuestas las cédulas de 1929 para los Ayuntamientos de Grado y San Martín de Oscos, se acuerda oficiar a los mismos para que pasen a recogerlas, abriendo el período voluntario de recaudación por término de dos meses.

TIPO DE SUMINISTROS
 La Comisión permanente fijó los precios límites a que han de abonarse en el mes actual los suministros hechos a fuerzas del Ejército y Guardia civil estantes y de tránsito por la provincia.

TORNER - Optica - Fotografia
 (El Progreso Fotográfico) ESCANDALERA, 6

¡... AGFA! ¡... AGFA! ¡... AGFA! ¡... A

LA MARCA MÁGICA EN FOTOGRAFÍA

Rollos - Filmpak - Placas - Aparatos fotográficos y cines AGFA

Vendemos a plazos toda clase de aparatos y cines

Nuestros trabajos de Laboratorio no hay quien los iguale

Casa Bibiana
 GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE TEJIDOS NOVEDADES y PAÑERÍA

Corte de traje desde 24 pesetas

La casa que vende más barato. Visítela y comparen precios

EMILIO CEPEDA. (Hijo y sucesor)
 DAOIZ y VELARDE, 4 Teléfono 2148 - OVIEDO

Compagnie Générale Transatlantique
Habana y Veracruz

SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Abril saldrá fijamente del Puerto del Musel (Gijón) el rápido vapor correo de 16.000 toneladas y 15.000 caballos de fuerza.

"MEXIQUE" (Ex-Lafayette) TRAVESIA EN 10 DIAS

admitiendo pasajeros en primera segunda, segunda económica, tercera clase y carga general.

Precio del pasaje en tercera clase para HABANA, ptas. 545,25; VERACRUZ, 588,50 (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

Frecuentes salidas para New-York por Paquebots, de lujo y de la clase única.—Servicios a todo la América Central.

CRUCEROS POR EL MEDITERRANEO EN EL FRANCE

BILLETES DE IDA Y VUELTA CON DESCUENTO

Rebajas a familias compuestas de tres pasajeros enteros en primera y segunda clase

Para informes, dirigirse al Consignatario en Gijón: **A. PAQUET** Muelle, 2, 4 y 6 TELÉFONO 866-Telegramas: PAQUET

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

65 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros

Subdirectores en Asturias

Hijos de Lacazette
 AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS RUA, 5.- OVIEDO

PARA ECONÓMICOS TRANSPORTES

CAMIONES **CHEVROLET** AUTOMÓVILES

Repuestos siempre en existencia.—Taller de reparaciones con servicio especializado.

Enje en la Agencia o Taller el empleo del manual o catálogo de PRECIOS FIJOS para toda clase de reparaciones y ahorrará usted en ellas más de un 30 por 100.

Calle Covadonga, 1 OVIEDO

Lea usted "La Voz de Asturias"

UN SUICIDIO

En Colloto una mujer se arroja al río, ahogándose

A última hora de la tarde de ayer, nuestro corresponsal en Colloto, nos comunicaba telefónicamente la noticia de que en el río Nora, que atraviesa aquel pueblo, había aparecido el cadáver de una mujer.

Inmediatamente nos trasladamos a Colloto, en donde pudimos confirmar la terrible desgracia.

Se trataba de una pobre mujer, joven aún, puesto que contaba 35 años, que había atentado a su vida, arrojándose al río.

Esta mujer se llamaba Etelvina Nornniella, estaba casada con un obrero de la Fábrica de Armas, llamado Fernando Burgos, y deja de su matrimonio cuatro hijos, el mayor cuenta unos catorce años de edad.

En verdad se desconocen las causas que pudieran influir en el ánimo de la desventurada Etelvina para llevar a cabo tan tremenda resolución, pero la creencia general en el pueblo de Colloto es la de que Etelvina no tenía todas sus facultades plenamente normales, pues repetidas veces se la oía hablar incoherencias que revelaban su estado lamentable de desequilibrio cerebral.

Ayer por la mañana abandonó su casa diciéndole al marido que iba a la carnicería, y que madrugaría precisamente para despatchar pronto, pues siempre se la entretenía muchísimo y llegaba tarde a casa para realizar los quehaceres de la misma.

Nadie podía sospechar en los propósitos de Etelvina porque su estado mental no producía ciertamente alarma. Y esto fue la causa de que pudiese llevar a efecto tan fatal resolución sin que nadie se lo impidiera.

Los obreros que por la mañana venían al trabajo, vieron en uno de los extremos del puente, ropas de una mujer, un paraguas y unas almadrerías, y sospechando que pu-

diera tratarse de algún suicidio, pusieron el hecho en conocimiento del puesto de la Guardia civil.

Inmediatamente, la guardia civil hizo las debidas averiguaciones y realizó trabajos, de los cuales el vecino de Colloto, conocido por "Gabino el Pescador", llevó una gran parte, sondeando el río y procurando descubrir el cadáver, que se sospechaba estaba bajo las aguas.

Por la tarde, ya cerca de las cuatro, el empleado del resguardo de Consumos, José Casero, vio flotar un cadáver en la margen del río, a unos trescientos metros próximamente del puente, en el lugar en que está enclavada la fábrica de cerveza "El Águila Negra", y que resultó ser el de la infortunada Etelvina Nornniella.

Rápidamente, el puesto de la Guardia civil dió aviso del descubrimiento al Juzgado de Siero, quien al poco tiempo se presentó en Colloto, acompañado del médico forense, que al reconocer a la víctima, certificó que había muerto por asfixia por inmersión, no presentando el cadáver señal alguna de golpe.

Se dispuso por el mismo Juzgado, después de levantar el autopsia correspondiente, el traslado del cadáver al cementerio de Colloto, donde se le practicará la autopsia.

Etelvina Nornniella era estimadísima en Colloto por sus excelentes cualidades morales y por su afable trato, por cuya razón, al conocerse ayer la desgracia, la impresión del vecindario fué dolorosísima.

Era hija de Juan Nornniella, obrero jubilado de la Fábrica de Armas, y que representa para los vecinos de Colloto una institución de honradez y laboriosidad.

A todos los acompañamos en el sentimiento.

cer no se puede seguir hablando de cientos casos y de ciertas maneras en orden a la representación genuina del Sindicato, pues la asamblea se mantuvo en una completa libertad de crítica, en ocasiones con la mesura y corrección esperada, en otros, los menos, con violencia y faltas de la obligada consideración, a pesar de ello, cuando llegaron las votaciones éstas respondieron siempre al buen sentido y apreciación de las cosas.

A mi parecer, no podía suceder de otra manera, teniendo en cuenta la experiencia de nuestras luchas, la mayor comprensión de los problemas que se van inculcando en una minoría fuerte y bastante bien preparada que en todo momento y arrojando las numerosas eventualidades son la garantía más estimable con que cuenta en todo el Sindicato Minero.

Cándido Barbón.

En el Hospital

Un hecho que no debe repetirse

Al personarnos ayer por la tarde en el Hospital observamos que corrillos de personas, obreros y empleados, comentaban animadamente.

—Ha ocurrido algo?—preguntamos.

—Un incidente cuyas consecuencias pudieron cortarse con seriedad y buen timo—nos respondieron.

—Fue ello...

—Pues que esta tarde, como de tres y media a cuatro, el director señor García González giraba, como tiene por costumbre, una visita a los diferentes departamentos del Establecimiento.

Después de haberse ya del piso alto por la escalera de acceso a la Sala de San Nicolás, cuando observó que una pareja platcaba placenteramente en un punto oscuro, hecho que no pudo por menos de llamarle la atención, por lo que se aproximó, preguntando entonces cerciorarse que él era Anselmo Fernández Fernández Blanco, acogido en la Sala de San Vicente, de la que sin duda saliera en algún momento o por complacencia de los encargados del departamento. A la muchacha no pudo conocerla. Se daba el caso de que ese mismo sujeto ya se le insolentara un tanto el pasado domingo.

Le reconvinó el director ayer, invitándole a volver a la Sala, y entonces volvió a insolentarse, contestándole en malas formas, en lo que le ayudaba su amigo con frases despectivas. Se agrió la cosa en tal forma que el señor García González hubo de aperturle de que tendría que lanzarle a la calle si persistía en su mal proceder.

—Pues me voy yo, y conmigo irán mis compañeros de Sala—aseguran que contestó Avellano—. Ahora mismo voy por mi ropa.

—Vaya usted morabuena—le replicó el director—. Es la tercera o cuarta vez que viene aquí y será la última.

Avellano fué a la Sala. Ya en ella, no quería marcharse, pero se observó que, en unión de José Pompillo, excusó la insubordinación a todos los que allí ocupan cama. Ante esto el director dispuso que dos empleados y el Celso de Sala expulsaran a los rebeldes. Los empleados fueron recibidos hospitalmente, con chachas y frases de mal gusto.

Visto el mal cariz que las cosas tomaban, se dió aviso a la autoridad, destacándose de la Inspección de Seguridad el Comisario interino señor Otero en varias parejas, llegando bastante a tiempo para apreciar la insubordinación existente.

Inmediatamente se procedió a la detención de Avellano Fernández y José Pompillo, llevándolos a los calabozos del Gobierno Civil, de donde pasarán hoy a disposición del Juzgado, acusados de faltas al director del Hospital e inhabilitar a la insubordinación.

Consensando el señor Otero con el señor García González, pudo aquél convencerse de que las faltas de disciplina y otros abusos no pueden tolerarse; máxime teniendo en cuenta que en el Establecimiento hay 170 empleados, 800 enfermos y los visitantes en jueves y domingo pasan de un millar.

El señor Otero prometió que en esos días de visita enviará al Hospital, en evidencia de abusos, una pareja de Vigilancia, lo que estimamos acertadísimo.

SECCION OBRERA En Turón IMPRESIONES DEL CONGRESO MINERO

El Congreso que celebró los días 19 y 20 de los corrientes el Sindicato Minero Asturiano ha sido en líneas generales de bastante importancia para el futuro. En primer lugar, se destaca el proyecto que se llevará a cabo lo más pronto posible, referente a instalación de dos escuelas: una en Sama y la otra en Mieres, con el fin de proporcionar y documentar a una porción de militantes obreros para que así mejor puedan servir, no solamente al Sindicato Minero Asturiano, sino que también al resto de los Sindicatos Mineros de la Federación Nacional de Mineros. Para ser alumnos de esa escuela es natural y justo que se exijan ciertas condiciones, como tener cierta preparación en orden a la enseñanza primaria; que se note bien educadamente que los aspirantes sientan la vocación e interés por las cuestiones obreras y sociales; y que lleven militando en las filas obreras unos años con arreglo, claro está, a la edad de cada uno de ellos. Esto que Llana tocó a la ligera fué aprobado con gran entusiasmo por todos los delegados presentes en el Congreso.

Otro caso que se destacó en la asamblea minera fué el referente a la buena marcha de la mina de "San Vicente". Es preciso estar bien informado de las dificultades con las cuales el Sindicato tiene tropezado. Todas ellas se fueron orillando, más teniendo en cuenta el empeño que sobre esa mina pesaba al ser cogida por el Sindicato que pasaba de medio millón de pesetas, hoy sólo debe unas cien mil pesetas que ya no es cantidad que pueda preocupar su liquidación ante las buenas perspectivas que se presentan. De ahí sabemos nosotros que aún existe un determinado número de compañeros que no se han dado cuenta de la enorme trascen-

encia social que este caso tiene. Por otro lado la influencia bien merecida por cierto que nuestro Sindicato ha de tener en la organización y desarrollo del Orbelnato Minero es uno de los motivos por los cuales los obreros mineros de Asturias hemos de ser grandemente beneficiados. Estas tres cosas fueron aludidas en la intervención que Llana tuvo en la primera sesión del domingo por la mañana, haciendo sobre cada una de ellas las consideraciones oportunas. Ya entramos en las consideraciones de carácter general que nos pueda sugerir el Congreso, hemos de hacer destacar la ratificación de los poderes al Comité Ejecutivo, pues más del 90 por 100 de los afiliados representados así lo demostraron al tratar este caso en la asamblea. La ponencia de régimen interior, que fué aprobada después de las observaciones que cada uno de los delegados quiso oponer, tiene para el Sindicato Minero Asturiano una importancia bien notable. Con lo expuesto en el mencionado informe a mucha que se vaya poniendo en práctica ha de sufrir este organismo obrero mayor impulso y mayor consolidación.

Las otras dos ponencias de reclamaciones patronales y a los poderes públicos, recogieron con buen acierto las aspiraciones de los obreros mineros asturianos y sobre ellas es indudable que el Comité del Sindicato hará cuanto esté de su parte para su consecución. Para terminar estas breves impresiones hemos de hacer notar que a mi pare-

Fajas para adelgazar «MADAME X» Melquiades Alvarez, 6. entresuelo. OVIEDO—Teéfono 2630

De Sociedad VIAJES

En el rápido de ayer, acompañando de su distinguida esposa, regresó a Madrid el Dr. Eleizegui.

—También salió ayer para Madrid, el doctor don Alfredo Martínez.

—Salió para Azpeitia, el M. I. señor don Joaquín de Loy, director de la Residencia de estudiantes.

—De Gijón pasó ayer para la Corte el abogado gijonés don Lucas Merediz.

—Para Palencia salió ayer, la distinguida esposa de don Adolfo Saiz de Miera.

—Con dirección a la Corte, salió nuestro amigo don José Zafra.

—Para el mismo punto, don Luis Herrero.

—Regresó de Madrid, el acreditado farmacéutico don Mauro Gerddín.

—Procedente de Madrid, regresó a Oviedo, don Francisco Calbrera, subdirector del Ferrocarril Vasco Asturiano.

—En el expreso de anoche, salió en dirección a Madrid la respetable señora de Trellés (don Vicente).

—También salieron para Barcelona, con el objeto de visitar la Exposición, la señora e hijo de nuestro particular amigo don Alfredo Solís.

—Para Segovia, el oficial de Artillería y particular amigo nuestro, don Mariano Flores y López Villamil.

—En El Escorial, ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la señora del conocido hombre de negocios de la Coruña (nacida) Pilar A. Uría, de la buena sociedad ovetense.

Madre e hija se hallan en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los venturosos padres.

—Ha salido para París, con objeto de adquirir las últimas novedades de sombreros de señora para el verano, don Ramón Campa París, dueño de la acreditada Casa de Modas "El Modelo".

—Procedente de Madrid, regresó a esta capital don José González Herrero.

—Del mismo punto, llegó ayer el alto empleado del Banco de Oviedo, don Miguel Rojas.

—Después de pasar la Semana Santa en compañía de sus familiares, regresó de Gramada el abogado fiscal de esta Audiencia, don Rafael Moreno y González Anfo.

—De Toledo, regresó a esta ciudad el coronel jefe del Tercio de la guardia civil, don Juan Carmena.

ENFERMO

Llegan a nosotros noticias de encontrarse enfermo en cama hace algunos días, el distinguido joven ovetense José Antonio Rodríguez Nieto, hijo de nuestro querido amigo don José R. Valdeira, cajero de la Sociedad Industrial Asturiana.

Afortunadamente, el enfermo experimentaba ayer mejoría, noticia que nos satisfice.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

BODA

En la iglesia de San Isidro el Real de esta ciudad, tuvo lugar, a las once de la mañana del día de ayer, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Lolina Cabrero Truébano, sobrina del M. I. señor canónigo de la S. I. C. Basílica don Rufino Truébano, y el joven e importante industrial ovetense don Florentino Fernández.

La ceremonia fué bendecida por el presbítero don Luciano Martínez, siendo padrinos don Manuel Fernández, hermano del novio, y la gentil señorita Mariuja Cabrero hermana de la desposada.

Actuó de juez don Angel Magdalena, y de testigos don Manuel Cabal y don Victor Truébano.

Terminado el acto, los invitados a la boda, que llegaban a un centenar, pasaron a un reputado hotel de esta capital donde eran obsequiados con espléndido banquete.

Hubo baile y cánticos toda la tarde, y se hicieron votos sin fin por la felicidad eterna de los nuevos esposos.

Estos salieron en viaje de luna de miel a León, Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Vaya nuestra cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, y a sus distinguidas familias que son tan estimadas en todas las clases sociales ovetenses.

EL FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

Madrid.—El abogado don Andrés Aragón ha presentado hoy al fiscal una denuncia con un número del periódico en que se publica una carta de Saldaña sobre la constitución de la Sociedad del Ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Hoy compareció el señor Aragón ante el fiscal, ratificándose en su escrito.

Puede se cite a Saldaña para ver si se ratifica en lo dicho en su carta.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN SEVILLA

Sevilla.—El general Berenguer estuvo de paseo por la Exposición, cuando más tarde en el Hotel Alfonso XIII, invitado por el general Cavalcanti.

LA BODA DE LA HIJA DE MUSSOLINI

Roma.—En la iglesia de San José se ha celebrado hoy la boda de la hija de Mussolini con el conde de Ciano.

Asistieron numerosas autoridades, aristócratas y amigos, viéndose el templo, que estaba extraordinariamente adornado, concurridísimo de invitados a tan señalado acto.

Después de la ceremonia, los novios y acompañantes se dirigieron a la Basílica de San Pedro, donde estuvieron orando.

Un piloto español hará un vuelo de propaganda por América, en una avioneta de construcción norteamericana.

Madrid.—El alférez don Eloy Fernández Navamuel, se ha trasladado a Santander con objeto de embarcar en aquel puerto para la Habana.

En la capital de la Isla de Cuba esperará la llegada de una avioneta de construcción norteamericana, que le enviarán desde Nueva York, en la que se propone realizar un circuito por las Repúblicas Sudamericanas.

El itinerario será Méjico, El Salvador, Colón, Quito, Valparaíso, Río Janeiro, Bolivia, Caracas, Puerto Rico, Haití, Habana y Nueva York.

Hará escala en sesenta poblaciones, realizando una labor de propaganda consistente en pasar películas de turismo y de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

También dará unas conferencias complementarias de su labor propagandista.

Ateneo Popular de Oviedo Circulo de Estudios

El próximo sábado, día 26, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la segunda sesión del Circulo de Estudios de este Ateneo, con la discusión de los siguientes temas: "El enciclopedismo y la especialización cultural", temas que habían sido presentados en la sesión anterior por don Benito Castriello y que no han podido discutirse por premuras de tiempo.

Dado el interés de los temas a discutir, no dudamos que el salón de actos de este Ateneo se verá concurridísimo.

LOS ANUNCIOS PUBLICITAS, S.A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD OVIEDO URÍA, 68 APARTADO 99 - TELEFONO

Una exposición Los mantos reales se regalán a la Virgen de Atocha

Madrid.—En la iglesia de Atocha se ha celebrado hoy una interesante exposición de los mantos reales que serán entregados, como ofrenda, a la Virgen titular.

Son muy valiosos y magníficos los de Isabel II, Reina Cristina y Reina Mercedes, los de las infantas doña Paz y doña Isabel.

Esta última estuvo en la iglesia asistiendo a los actos que con este motivo se han celebrado.

La popular infanta ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de afecto a la salida del templo.

Débiles Elixir Callol da Vida y Juventud

CRONICAS DE VIAJE

ASTURIAS Y LA EXPOSICION DE BARCELONA

Una venturosa coincidencia, las circunstancias, que son siempre cantera inagotable para nuestra profesión, han dado lugar a que me encuentre como cronista, digámoslo así, de esta otra embajada de Asturias en la Exposición de Barcelona. Una caravana de trabajadores a la sede industrial española. Nada más acertado y todo debido a una empresa del fuste de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, al Vasco, como decimos en Oviedo, y cuyo timonel es el distinguido ingeniero don Ramón Suárez Pazos.

Con el centenar de personas que traigo primero el Centro de Turismo Astur, los grupos de las Fábricas de Armas, de Hulleras de Turón, de la mána "Fortuna" de la Popular, etc., es lo cierto que Asturias ha enviado a Cataluña la más numerosa y selecta representación trabajadora en su mayoría y que redondea esta cincuentena de empleados y obreros ferroviarios. Los periódicos de esta han recogido ya la posibilidad de que venga también el Orfeón Ovetense y otras representaciones y que tenga lugar la "Semana Asturiana". Sería el colofón más brillante y todos debemos trabajar porque así sea.

Los pueblos se atraen como los amigos, igual que los enamorados. Y entre Cataluña y Asturias hay muchos puntos de contacto. Una rúbrica de amistad entre las banderolas de piedra y humo de las chimeneas de las fábricas. El orgullo de nuestras montañas negras preñadas de riqueza y los contornos azules que circundan el llano barcelonés. Linismo cristiano de Covadonga y Monserrat. Y por último, voces cántabras y caracolas mediterráneas que rondan juntas al mar.

Trazado, pues, este saludo, el de jar la intimidad de Oviedo, más querido al ser recordado, y el que yo me encuentre con estos entusiastas y afanosos asturianos recorriendo el maravilloso laberinto de la gran ciudad, y especialmente de su gran Exposición.

Gigantesco el esfuerzo. Yo he conocido la montaña agreste y ahora la admiramos ceñida por las cañerías, asaltada por los palacios y sobre todo—maravilla del agua y de la luz unidas—cantada por la sinfonía de estas fuentes mágicas que causan asombro al viajero. Hemos visto a los ingleses fumarse sucesivas pipas ante las fuentes, sonreír a los marinos de los Países Bajos, hacer números a los turistas

alemanes y... quedarnos encantados todos nosotros.

Ya sé que se ha dicho en todos los estilos y escrito en todos los tonos, pero ya en la Exposición, hay que tejer las justas admiraciones para los tres grandes triunfos del Certamen: el suntuoso Palacio Nacional, la gracia y la audacia del Pueblo Español, y las fuentes, sobre todo las fuentes.

Nunca agradeceremos bastante—repite los del Vasco—el que la Compañía acordase esta visita a Barcelona y que luego hayamos tenido la suerte de resultar elegidos en el sorteo.

El viaje de estos grupos de asturianos tiene además un matiz perfectamente acusado. En la Exposición y en Barcelona hay mucho que aprender y seguidamente han comenzado las visitas con objeto de aprovechar bien el tiempo.

Los del Vasco se hospedan en el Hotel Cataluña, un sitio magnífico por todos conceptos, que se halla enclavado junto a esta locura de las Ramblas, arteria típica y luminosa que con sus cien mil paseantes y la feria de los comercios une la Barcelona nueva con el casco antiguo que va hasta el mar.

Todos los periódicos barceloneses han acusado la llegada de los expedicionarios, han estampado el rasgo de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana y han unido a su comentario palabras gratas de bienvenida. Yo he tenido el honor de estrechar la mano de este regidor que lleva el título del conde de Güell y que conoce bien Asturias por varios conceptos, escuchando de sus labios un saludo para nuestra región.

Acabada la recepción, nos hemos ya internado por los pabellones del Certamen, hemos ido a las fábricas, han recorrido los viajeros la ciudad y sus alrededores, y aunque sea un poco a vista de pájaro, puede decirse que los empleados y obreros del Vasco han visto lo más saliente de esta Barcelona monumental, la ciudad que blasona de historia propia, que tiene habla propia (de idioma la califican ellos) y que sin embargo es puerto de las mayores adelicias, hace política, trabaja y hasta protesta, pero sobre todo, ha hecho ahora esta Exposición y algunas de las cosas que estos días iremos comentando brevemente, si es que el tiempo y la indulgencia de los lectores amigos no nos faltan.

Millán BORQUE. Barcelona y Abril de 1930.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El nombramiento de un diputado provincial

EL NOMBRAMIENTO DE UN DIPUTADO PROVINCIAL

En el Gobierno civil se nos facilitó la nota de una Real orden dictada en Madrid con fecha 23 del presente, y en la cual se dice que al señor no se le admite la dimisión que tenía presentada como diputado provincial.

La circunstancia de encontrarnos con el señor Saro en el despacho del señor gobernador, hizo que los periodistas preguntásemos sobre los orígenes de la Real orden.

El señor Saro agregó que vista la resolución del Colegio de Abogados contra su nombramiento hecho por la Junta de gobierno de dicho Colegio, él se dirigió al ministro, diciéndole que sí, en efecto, su nombramiento no era legal el presentaba su dimisión, pero por lo que el ministro dice, considera que está nombrado con perfecto derecho.

Nosotros le hacemos la siguiente pregunta: —¿Cree usted que con esto ha quedado terminado el pleito? A lo que contesta el señor Saro: —Por lo que afecta a la parte legal, sí. Esto quiere decir que después de la parte legal hay otra parte que no sabemos cómo la acogerá el señor Saro.

UNA REUNION EN VEGUIN

Ayer estuvo en el Gobierno civil una comisión del Comité Ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano, para pedir al gobernador autorización para celebrar una reunión con los obreros de la Empresa "Hulleras de Veguín" y ver el modo de poner término a las diferencias que existen entre obreros y patronos.

El gobernador les concedió la autorización que solicitaban.

ALCALDE Y TENIENTES DE ALCALDE DE REAL ORDEN En el Gobierno civil se recibió la Real orden nombrando alcalde de Llanera a don Eugenio Vázquez, y tenientes de alcalde del mismo Ayuntamiento, a don José González Solares, don Bonifacio Valdés y don Laureano Casaprima.

Tenientes alcaldes del Ayuntamiento de Grado, a don Martín Mindivil, don José Villazón, don Manuel López Miranda, don Belarmino Álvarez Patayo y don Vicente Cid Blanco.

Del Ayuntamiento de Aller, se nombró tenientes de alcalde, a don Francisco González Fernández, don Eduardo Arias Suárez, don Luciano Gutiérrez y don Plácido Fernández Díaz.

Este número ha sido visado por la censura.

LA PESCA EN LOS RIOS SELLA Y PILOÑA

Informe del Ayuntamiento de Parres y resolución de la Jefatura de Minas

Consecuentes con nuestro propósito de ir poniendo de relieve todas las vicisitudes porque han tenido que pasar los pescadores de los concejos de Parres y Cangas de Onís, para formar el verdadero proceso del asunto, publicamos a continuación el informe emitido por el Ayuntamiento parraense y el de la Jefatura de Montes de la provincia:

Sr. Ingeniero-Jefe de Montes de la provincia de Oviedo:

Emilio Pando de la Fuente, Rafael Suárez Fernández y Amador Llano Corral, mayores de edad, vecinos de Arriendas, con licencias de pesca números 334, 246 y 228, respectivamente, expedidas con fecha 18, 19 y 25 de Febrero próximo pasado a V. I. acuden y exponen:

Que don Salvador Covián Tarapiella; esposo de doña Amalia Faes y Bernaldo de Quirós, con fundamento al parecer en acta de posesión judicial, otorgada sin conocimiento de los que suscriben ni de ningún interesado en el asunto, se titula dueño exclusivo del derecho de pesca en los pozos llamados de la Ollina del Forcado y Lago de Abajo, en el río Sella y Piloña, que comprenden una extensión aproximadamente de siete kilómetros, en los que pretende impedir la pesca a cuantos en uso de su derecho la vienen practicando en la forma y condiciones prescritas por la Ley. Llegó en su osadía a colocar tablillas con el letero de "Prohibido pescar" y dió orden a sus guardas de ejecutar tal prohibición.

Como entendemos que el señor Juez de 1.ª instancia carece de jurisdicción sobre las aguas públicas, y como además nos consta que dicho señor Covián ni su esposa tengan concesión del Estado para ocupar un derecho exclusivo sobre una cosa pública como son los ríos, ponemos el hecho en conocimiento de V. S. y única autoridad competente por si tal hecho fuese merecedor de alguna sanción, y para que se sirva ordenar desaparezcán las tablillas indicadoras de una prohibición que no tiene otro fundamento que la desmedida codicia de un particular.

Suplican a V. S. se sirva tener por presentada esta denuncia y previa la información necesaria ordenar lo preciso para que la pesca en los citados pozos sea practicada por cuantos estén en condiciones legales para ello, sin cortapisas y prohibiciones que como la denunciada suponen un atentado a los públicos intereses.

Justicia que esperan merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

27 de Febrero de 1929. PROVIDENCIA.—Por presentada la adjunta comunicación del señor Ingeniero Jefe del servicio Piscícola, número 658, fecha 8 del actual, acompañando instancia de los vecinos de Arriendas don Emilio Pando de la Fuente, don Rafael Suárez Fernández y don Amador Llano Corral, denunciando a don Salvador Covián Tarapiella, vecino de Coviella, por haber ordenado colocar en las orillas de los ríos Sella y Piloña, según se afirma por los denunciados, tablillas prohibiendo la pesca en dichos ríos en una extensión de 7 kilómetros, instruyese el oportuno expediente, de conformidad con lo prevenido en el artículo 77 de la vigente ley de pesca, citando previamente de ratificación a los denunciados, para que comparezcan ante esta Alcaldía el día 11 del actual a las quince horas y al denunciado para el jueves 13 a las diez de la mañana. Lo mando y firma el señor Alcalde interino don Lucas Llano Álvarez, en Arriendas, a 10 de Marzo de mil novecientos treinta, que yo Secretario certifico.

Hay dos firmas: Secretario y Alcalde.

COMPARECENCIA DE LOS DENUNCIANTES.—En las Consistoriales de Parres, a once de Marzo de mil novecientos treinta, ante el señor Alcalde interino don Lucas Llano Álvarez e infrascrito Secretario para citación al efecto, comparecen los denunciados don Emilio Pando de la Fuente, don Rafael Suárez Fernández y don Amador Llano Corral, con cédula personal y licencia de pesca, los cuales se ratifican en la denuncia formulada por los mismos en instancia fecha 27 de Febrero pasado, y remitida al señor Ingeniero-Jefe de Montes contra don Salvador Covián Tarapiella, vecino de Coviella, por haber colocado a orillas del río Sella y Piloña, en una extensión de 7 kilómetros, unas tablillas anunciando que se prohíbe pescar. Leídos por los mismos los términos de esta ratificación, se conforman en ella y la firman, de que yo Secretario certifico.

COMPARECENCIA DE DON SALVADOR COVIÁN.—En las Consistoriales de Parres, a 13 de Marzo de 1930, ante el señor Alcalde interino don Lucas Llano Álvarez, e infrascrito Secretario, previa citación al efecto, comparece don Salvador Covián Tarapiella, vecino de Coviella, quien enterado de la comunicación del señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia y de la instancia de los vecinos de Arriendas don Emilio Pando de la Fuente, don Rafael Suárez Fernández y don Amador Llano Corral que obran por cabeza en este expediente, dice: Que comparece en esta Alcaldía de Parres, no obstante no ser la correspondiente a la jurisdicción de su domicilio, puesto que es Coviella, concejo de Cangas de Onís. Que las tablillas prohibiendo la pesca en determinados pozos del río Sella y Piloña han sido colocadas en terrenos de su esposa doña Amalia Faes, ejercitando un legítimo derecho de propiedad perteneciente a la misma señora referida, como lo es el exclusivo de pesca en los tramos de los mencionados ríos en cuyas riberas o márgenes privadas se han puesto las tablillas, basado en un título de orden civil, de cuyas diligencias judiciales de posesión con todo detalle fueron notificados en tiempo y forma al señor Ingeniero-Jefe de Obras públicas, y al de Montes por el Juzgado de 1.ª instancia de Cangas de Onís, con fecha 30 de Noviembre de 1929, en cuyo Juzgado se encontraron originales los testimonios y el de registro de la propiedad de Cangas de Onís número 23 del archivo 7.º de Parres, folio 199, finca número 1.039, la inscripción primera del mencionado derecho exclusivo de pesca. Que siendo los Tribunales ordinarios a los cuales se deben someter todas las cuestiones de propiedad y derecho privado, protesta de la campaña injusta e improcedente, y por lo tanto de la denuncia a que se viene refiriendo, porque determinados elementos se vienen llevando a cabo con el insano propósito de menoscabar una propiedad particular que debe ser tan amparada en derecho como otra cualquiera. Leída por el interesado su declaración, en ella se afirma y ratifica, de que yo Secretario certifico. Finman Covián, Alcalde y Secretario.

INFORME DE LA ALCALDIA.—El Alcalde de Parres, que suscribe, al informar en este expediente, no puede por menos de manifestar su extrañeza y disgusto por lo que actualmente ocurre con el ejercicio del derecho de pesca en este término municipal, que siempre se ejerció libremente en los ríos Sella y Piloña, y hoy se pretende como prohibitivo de un particular, sin tener en cuenta la copiosa legislación desvinculadora de los llamados derechos señoriales, más derechos feudales, que dando principio en las Cortes de Cádiz, duró tanto como fué preciso en todo el pasado siglo, hasta dejar abolido por completo todo de privilegio.

Sin extenderse a más detenida exposición basta fijarse en las leyes de 6 de Agosto de 1811, 3 de Mayo de 1823 y 6 de Agosto de 1837 para convencerse de la improcedencia de querer suscitar hoy pretensiones de privilegios totalmente abolidos, fundados ahora más que en dudosos derechos patrimoniales, nunca ejercitados, en próximas pasadas reacciones ya felizmente terminadas, y a cuya sombra se incubaron estas pretensiones en perjuicio

EL V CERTAMEN PROVINCIAL DE TRABAJO

Se solicita el apoyo económico del ministerio del Trabajo

Con mucho gusto recogemos en estas columnas la siguiente instancia elevada, por conducto del gobernador civil, al ministro del Trabajo en solicitud de apoyo económico de este departamento para atender a las muchas necesidades del V Certamen provincial del Trabajo: "Excmo. Señor: Próximo a celebrarse el V Certamen Provincial del Trabajo, cuya apertura está anunciada para el día 29 de Junio próximo, considerado oficial por el Estado, siempre deseoso de proteger e impulsar todas aquellas obras que, cual nuestra Exposición tanto redundan en beneficio de la Patria, el Comité ejecutivo de este Certamen respetuosamente solicita de Vuecencia tenga la bondad de consignar alguna cantidad que sirva de ayuda para cubrir las cuantiosas necesidades, entre las que se cuentan los numerosos premios a gran número de expositores, algunos verdaderos artistas que con su labor tanto se destacan en el desenvolvimiento cultural, científico y artístico de la región asturiana, cuyas autoridades, dándonos perfecta cuenta de la gran importancia de este Certamen, tienen puesta en él su mirada, com-

cio de los derechos del vecindario de este término municipal e inmediatos principalmente, y después en el del mismo Estado, reintegrado ya desde hace tiempo a la plenitud de tales derechos reconocidos hoy en pacífica posesión de los pueblos de la ley de aguas, y cuyo desconocimiento produciría perjuicios tan considerables que solo basta tener en cuenta la importancia que en esta región tiene la pesca del salmón tan protegido por el Estado, para poder calcularlos. Por estas consideraciones y otras muchas, tanto de carácter legal como de aspecto social, que en gracia a la brevedad se omiten, pero que han de estar en la inteligencia y en el ánimo de esa Jefatura, esta Alcaldía tiene el honor de informar que no puede ni debe prevalecer la indicada pretensión de ejercer acto de propiedad privada, con exclusión de los derechos del vecindario en el cauce de ríos de aguas públicas, y que nunca se han ejercitado, llegando a prohibir el derecho de pesca que el Estado autoriza y protege en las condiciones que prescribe la legislación común para todos los ciudadanos; procediendo se declare en tales condiciones la pesca en los ríos Sella y Piloña, en toda su extensión, impidiendo por todos los medios la perturbación que de este estado de derecho se pretende. Arriendas, 13 de Marzo de 1930. —El alcalde.

INFORME DE LA JEFATURA DE MONTES

"Vistos la Real orden de 10 de Mayo de 1884, y los artículos 20, 77 y 78 de la vigente Ley de pesca fluvial, el ingeniero que suscribe entiende que de conformidad con lo propuesto por el señor abogado del Estado, procede requerir al denunciado don Salvador Covián Tarapiella, a que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de la fecha de la notificación, retire las tablillas prohibitivas de la pesca y que de no hacerlo la Alcaldía de Parres por cuenta del denunciado lo verifique dando cuenta de su cumplimiento V. S."

El salario de los obreros mineros

Se inhibe el Comité del Combustible, y pasa el asunto al Comité paritario

Habiéndose enviado, como se ha dicho, al Comité del Combustible los informes por las partes interesadas en el asunto de reclamación de salarios que hacen los obreros mineros, vistas las características que ambos informes revelan, el Comité del Combustible se ha inhibido de juzgar la cuestión, disponiendo que sea el Comité paritario de la minería el que intervenga en el asunto, y con tal objeto este organismo se reunirá mañana sábado, a las diez y media de la mañana, con objeto de intervenir en la resolución de la cuestión planteada por los obreros.

penetrándose con las ideas altamente patrióticas de sus organizadores. Teniendo en cuenta que la acción protectora del Estado en este caso, confirma al mismo tiempo la oficialidad concedida por el Gobierno de Su Majestad, no dudamos alcanzar esta gracia del bondadoso corazón de Vuecencia cuya vida guarde Dios muchos años para el bien de la Patria.

La Felguera, 23 de Abril de 1930. Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión."

Es tan razonada la petición que se formula, que no dudamos que el ministro del Trabajo, donde existen sobrados antecedentes para compulsar la importancia de esta clase de Certámenes, resuelva en sentido favorable, ya que, en efecto, con manifestaciones de este género, en que se ponen de relieve las aptitudes de nuestros obreros y los adelantos de nuestras industrias, se contribuye al engrandecimiento y mayor prestigio de la nación.

Como este Certamen interesa a toda Asturias, seguiremos ocupándonos de todos los trabajos de organización.

Notas municipales

HABLANDO CON EL SEÑOR ALCALDE

El señor Covián nos dijo ayer que había recibido 25 pesetas del señor Marqués de la Vega de Anzo para la vecina de San Lázaro que ha dado a luz tres niños.

Después nos dijo que había entregado una carta de presentación para el Alcalde de Madrid a la Comisión del Orfeón Ovetense, y que, hoy, propondrá a la Permanente que el señor Builla represente al Ayuntamiento en la próxima excursión que el laureado Orfeón Ovetense hará a la Corte, que el señor Builla, por su doble personalidad de presidente de la citada masa coral y concejal, podrá representar dignamente al pueblo de Oviedo.

Por último nos dió cuenta de que se había reunido la Comisión mixta que entiende en el asunto del Estadium municipal, leyendo el señor Vaquero la Memoria, que es luminosa y muy bien orientada en la parte que se refiere a la municipalización del mismo, aprobándose con una insignificante modificación.

También el señor Capariego dió cuenta del presupuesto, existiendo el propósito de presentar una enmienda al Pleno con el objeto de que se aumenten 50.000 pesetas a las 400.000, a fin de evitar que por una cantidad tan pequeña como la que se desea aumentar pueda resultar raquítica la obra con respecto a lo que se requiere para que sea una obra completa.

En el Pleno también se aprobarán los tres expedientes a que hice mención otras veces.

La Memoria a que hacemos referencia anteriormente, va en otro lugar de este número.

Los obreros del Vasco Regresa la segunda expedición

Hoy deberán llegar a Madrid los obreros y empleados de la Compañía del ferrocarril Vasco Asturiano, de regreso de Barcelona, después de haber visitado aquella Exposición y demás centros industriales de aquella capital catalana.

Mañana sábado llegarán a esta capital. Según la impresión que por te léfono se nos envía, los expedicionarios regresan satisfechísimos de la excursión.

Para las almas buenas Una obra de caridad

Para la joven María Covadonga Corrales, que necesita adquirir una pierna artificial, se recibió ayer, en esta Administración, lo siguiente: esta Administración, en San Bernabé, Continúan recibiendo donativos en esta Administración, en San Bernabé, 5, primero, y en el "Bar Luis", de la Gran Vía.